

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2016-5122 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales de 2016, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales en montes de utilidad pública.*

Aprobado por Resolución del director general de Montes y Conservación de la Naturaleza de 19 de enero de 2016 por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2016 de los montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de mayo de 2016 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para 2016, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales de 2016 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales los aprovechamientos en montes de Utilidad Pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los Montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo, para 2016, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR		Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
9	3F	Agüera	El Maste	Ayuntamiento de Guriezo	862	Eucalipto blanco	156	Riesgo y Ventura	4.424,00
1	24-B	Calzadilla y otros	T 31704	Ayuntamiento de Guriezo	570	Pino Insigne	1615	Riesgo y Ventura	30.760,00
7	277	Monillo y La Pedrera	Prado Cerro	Ayuntamiento de Guriezo	3.102	Eucalipto blanco	1811	Riesgo y Ventura	35.576,00
57	59G	Monillo y La Pedrera	Jadillo	Ayuntamiento de Guriezo	11.655	Eucalipto blanco	2.546	Riesgo y Ventura	82.045,00
6	50E	Remendón	La Llama	Ayuntamiento de Guriezo	20	Eucalipto blanco	84	Riesgo y Ventura	1.949,00
21	57F	Remendón	Rullanos	Ayuntamiento de Guriezo	150	Eucalipto blanco	37	Riesgo y Ventura	853,00
22	69	Remendón	Las Nieves	Ayuntamiento de Guriezo	4.600	Pino Insigne	7881	Riesgo y Ventura	155.000,00
21	51F	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Ayuntamiento de Guriezo	510	Eucalipto blanco	227	Riesgo y Ventura	7.315,00

Garantías.-

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.
- Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DEL SOBRE "B" PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de parte de los lotes de aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2016".

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General del Medio Natural para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera enajenación. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.- Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 1 de junio de 2016.

El alcalde,
Narciso Ibarra Garay.

2016/5122

CVE-2016-5122